



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2020-00162750- -UNC-VDE#FP

VISTO

La solicitud presentada por Stella Maris Vera a la Facultad de Psicología para la autorización del dictado del Seminario electivo no permanente para el ciclo lectivo 2021 denominado *"Enfoque Gestalt de las Emociones"*; y

CONSIDERANDO

Que la propuesta fue evaluada virtualmente vía meet por la comisión ad hoc designada para el Eje "Despatologización", la que está integrada por Marcela Salvetti, Carolina Wortley, Alejandro Rostagnotto (RD-2020-652-E-UNC-DEC#FP).

Que los/as observadores/as de los claustros estudiantil y egresados/as fueron citados/as, no obstante no se contó con su presencia durante la evaluación.

Que la Comisión evaluadora elevó un dictamen negativo.

Que debido a la situación sanitaria, no se encontraba sesionando el H. Consejo Directivo de la Facultad, por lo cual el Comité de Emergencia autorizó a Secretaria Académica a gestionar la convocatoria a presentación de propuestas de Materias y Seminarios Electivos no Permanentes para el ciclo lectivo 2021 (RD-2020-652-E-UNC-DEC#FP).

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

(Ad referéndum del H. Consejo Directivo de la Facultad de Psicología)

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: No aprobar la propuesta de Seminario electivo no permanente presentado para ser dictado en el ciclo lectivo 2021 por la Lic. Stella Maris Vera denominado *"Enfoque Gestalt de las Emociones"*.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, comunicar, notificar y archivar.

